

I. CLAUSTRO PLENO

De conformidad con las conclusiones del Claustro Pleno de Profesores y Alumnos de nuestra Facultad, de 1989, y los acuerdos del Consejo de Facultad de abril de 1990, se crearon tres comisiones.

La primera, del Plan de Estudios, ha elaborado una propuesta que ha sido consultada a los profesores de las distintas áreas del Derecho y se encuentra integrando las recomendaciones presentadas. Esta Comisión la preside el Dr. Jorge Avendaño Valdez y la conforman los doctores Baldo Kresalja, Elvira Méndez y Víctor Prado, así como los estudiantes Carlos Garatea, Peggy Hurtado y José Garibaldi. Colaboran con esta Comisión los doctores Armando Zolezzi, Jefe del Departamento, Roger Rodríguez, Director de Estudios, y César Landa, Secretario Académico.

La segunda Comisión, de Investigación Jurídica, ha tenido una oportunidad muy concreta de desarrollar ésta; por cuanto, en virtud de la firma de un convenio entre nuestra universidad y la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo (AID), la Facultad de Derecho conjuntamente con la ESAN han desarrollado, de mayo a setiembre, una investigación sobre la realidad del Sistema Judicial Peruano (proceso penal, administración interna y sistemas de información), la misma que ha estado coordinada por el doctor Lorenzo Zolezzi e integrada por los doctores Javier de Belaunde, Carlos Montoya, Víctor Prado y René Ortiz, entre otros.

La tercera Comisión, de Proyección Social, presidida por el doctor Juan Luis Avendaño e integrada por los doctores Walter Albán, Ana Teresa Revilla y Felipe Villavicencio, así como los alumnos Marita Puertas, Armando Zapata, María Muñoz y Gastón Manrique, presentó al Consejo de Facultad el informe "Proyección Social y Extensión Universitaria en Derecho". El doctor Carlos Montoya quedó encargado de implementarlo, para lo cual en una primera etapa ha constituido equipos en siete áreas-temas de trabajo (juzgados de primera instancia, consultorios jurídicos, asesoría al Senado, defensa al consumidor, ONGs, medios de comunicación y educación de jóvenes), con la participación de cien alumnos.

II. CURSOS DE EXTENSION

Durante el presente año la Facultad de Derecho ha proseguido con la organización de cursos de actualización jurídica dirigidos a profesionales, estudiantes y demás interesados, habiéndose dictado los siguientes: III Curso en Comercio Exterior; Curso Superior de Derecho Penal: El Código Penal de 1991; Curso Superior de Derecho Procesal Penal: Análisis del Nuevo Código Procesal Penal; Seminario: Hacia un Nuevo Comercio Internacional y Mecanismos de Integración; Cursillo de Derecho Penal; y II Curso Superior de Actualización en Ciencias Penales.

III. PROFESORES

Ha tenido trascendencia para nuestra casa de estudios que profesores de nuestra Facultad hayan sido designados para ocupar altas magistraturas del Estado. Así, el doctor César Fernández Arce es el Presidente de la Corte Suprema de Justicia; el doctor Felipe Almenara Bryson es el Presidente de la Corte Superior de Lima; y el doctor Felipe Osterling Parodi es el Presidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la República. En otros ámbitos, el doctor Enrique Bernaldes Ballesteros ha sido designado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y el doctor Roberto McLean Ugarteche es el actual Embajador del Perú en los Estados Unidos.

La Comisión Fullbright ha hecho posible la visita de la doctora Kathleen Epeldi, defensora de oficio en los Estados Unidos. Durante el periodo de su estadía (agosto-diciembre de 1991) ella se estará encargando de capacitar en nuevas técnicas de defensa judicial penal y de orientación en investigación a los estudiantes participantes en los programas de apoyo a los juzgados de instrucción (Proyección Social).

Por otro lado, a fin de conocer aspectos del sistema jurídico norteamericano, el doctor César Landa Arroyo, profesor de Derecho Constitucional y Secretario Académico de la Facultad, realizó un periplo, durante el mes de junio, por diversos estados de la Unión Americana, invitado por el Gobierno de los Estados Unidos. No cabe duda que está siendo productiva para la Facultad la experiencia recogida en los ambientes académicos y judiciales del país del norte.

Dentro del marco del convenio entre la Universidad París-Norte y nuestra universidad, la beca que anualmente se ofrece para realizar estudios de post-grado por un año fue obtenida por el doctor Francisco Villanueva, joven profesor del área laboral. Asimismo, otros jóvenes profesores parten al exterior. Jorge Danós ha obtenido la beca anual del Centro de Estudios Constitucionales de España; Francisco Aven- daño Arana ha obtenido una beca Fullbright de un año para realizar estudios de post-grado en Austin University; Alfredo Gildemeister viaja a la Universidad de Navarra a realizar estudios de doctorado, y Felipe Cantuarias ha obtenido también la beca Fullbright de un año para realizar estudios de post-grado en Harvard University.

IV. EVENTOS

La Facultad de Derecho, conjuntamente con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (sección peruana) y el Centro de Estudios Constitucionales, patrocinó el Tercer Congreso Nacional de Derecho Constitucional y Segundo Curso Internacional de Teoría Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, organizado por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa y que se realizó del 26 al 30 de agosto en dicha ciudad. Participaron, entre otros constitucionalistas extranjeros, los profesores German Bidart Campos, Néstor Sagüés y Dallmo Dallari, así como los profesores Domingo García Belaunde, César Valega, Francisco Eguiguren, César Landa y Samuel Abad, entre otros. También concurrieron los alumnos del área constitucional del Taller de Derecho de la Universidad Católica.

Con motivo de los 700 años de fundación de la Conferencia Helvética, la Facultad, conjuntamente con la Embajada Suiza, han organizado un Encuentro Jurídico Peruano-Suizo en el cual se abordarán temas como: Democracia directa y democracia indirecta; federalismo, regionalización y descentralización; derecho penal suizo y derecho penal peruano; para lo cual se cuentan con expositores especiales como el profesor Jean Freymond, Director del Centro de Estudios Prácticos de Negociación Internacional de Ginebra, y el doctor José Hurtado Pozo, profesor de la Universidad de Friburgo, Suiza, y profesor de nuestra casa de estudios.

Un acontecimiento de trascendencia nacional y con efectos que rebasan nuestras fronteras se llevó a debate en nuestras aulas: el 30 de mayo se realizó una Agora de Derecho sobre el Convenio Antidro-

gas, que tuvo como expositores al general (r) Edgardo Mercado Jarín, el doctor Jorge Avendaño Valdez y al doctor César Landa Arroyo.

Por otra parte, en abril se llevó a cabo la II Semana de Proyección Social de la Facultad de Derecho, actividad que contó con el auspicio de la Facultad de Derecho y la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria. Asimismo, el Centro Federado de Derecho en coordinación con las revistas *Themis* y *Derecho y Sociedad*, organizaron un Concurso de Investigación Jurídica circunscrito a tres áreas: Derecho Civil, Derecho Laboral y Derecho Penal.

Por último, del 21 al 22 de setiembre se llevó a cabo el III Seminario Nacional de Profesores de Derecho Romano, con el auspicio de la Associazione di Studi Sociali Latinoamericani (ASSLA), para el cual se contó con la participación del profesor Giovanni Lobrano de la Universidad de Sassari, y de profesores de las Facultades de Derecho del medio.

V. *NUEVO LOCAL DE LA FACULTAD DE DERECHO*

Finalmente, otro acontecimiento particularmente relevante para los que pertenecemos a esta Facultad, ha sido la realización, del 10 al 15 de junio, de la Semana de Inauguración del Nuevo Local de la Facultad de Derecho. Durante este evento se presentó el informe de los trabajos de las Comisiones de Plan de Estudios, Proyección Social e Investigación, del Claustro Pleno de Derecho. También se realizó el Conversatorio: Comentarios y posibles modificaciones al Código Civil de 1984, con la participación de los doctores Jorge Avendaño, Jack Bigio, Manuel de la Puente y Lavalle, Fernando de Trazegnies, César Fernández Arce, Felipe Osterling, Guillermo Velaochaga y Fernando Vidal Ramírez; profesores todos ellos de la Facultad y que formaron parte de las Comisiones Reformadora y Revisora del Código Civil. También fue parte del programa de inauguración el Forum Violencia y Pacificación, en donde los expositores hicieron un diagnóstico de la actual situación de violencia que vive el país y propusieron las alternativas de pacificación. Participaron en el forum: el Senador Enrique Bernales, el general (r) Sinesio Jarama, el Padre Felipe MacGregor S.J., la Sra. Amalia Ortiz de Zevallos y el doctor César Delgado Barreto.